



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-001-2015-00103-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: HECTOR OSORIO LEON

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 1 de Marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-755-2015-00100-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ADELINA MONTENEGRO REYES

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 1 de marzo de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-751-2015-00177-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MABEL AGUIRRE CORTES

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 1 de marzo de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-751-2015-00155-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: EDWIN FERNANDO TORRES FLOREZ Y OTROS

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00193-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: SIMPLE NULIDAD

DEMANDANTE: NOHORA LILIANA HENAO CRUZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00042-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LILIANA CASTAÑO CALLE

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00003-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: VICTOR MANUEL GAÑAN PERILLA

DEMANDADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 1 de marzo de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00101-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: OLMEDO MARÍN GARCÍA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-751-2015-00146-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MAXIMO RODRIGUEZ BOBADILLA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00012-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARTHA JENITH TURRIAGO GARZÓN

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 1º de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 1º de Marzo de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 1 de marzo de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**